EL LITORAL

Año XXIX — No. 8747 | SANTA FE, sábado 26 de abril de 1947 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T.A. 162[illegible]

Thomas Dewey es candidato a la presidencia

POR PAUL R. LEACH
Corresponsal del "Chicago Daily News"

WASHINGTON, 26 (UP) — El gobernador de Nueva York, señor Thomas E. Dewey, figura como candidato principal para las elecciones presidenciales de 1948 entre los miembros del comité nacional del Partido Republicano, así como también entre los presidentes y vicepresidentes de los comités estatales.

Tal es el resultado, sobre la base de los votos por Estados, de la última convención nacional, como lo es también de una encuesta secreta realizada por correo por las oficinas del "Chicago Daily News" en Wáshington.

[illegible]

ACUSACION DE MESSERSMITH CONTRA EL EX-CANCILLER DE AUSTRIA GUIDO SCHMIDT

Se considera la pieza de cargos más perjudicial presentada en el proceso que se ventila en Viena

VIENA, 26 (UP). — El texto de la segunda declaración jurada escrita por el señor George S. Messersmith, ex ministro de los Estados Unidos en Austria y actual embajador en la Argentina, presentado por la acusación acerca del juicio contra Guido Schmidt, ex ministro de Relaciones Exteriores de Austria, fué entregado hoy a la prensa por las autoridades de ocupación norteamericana.

Los observadores que siguen atentamente el desarrollo del juicio, consideran que se trata de [illegible] en un traidor del gobierno austríaco y de que estuviera realmente conspirando para la integración de Austria en la Alemania nacional-socialista.

"Cuando asumí mis deberes en Wáshington, a fines de la primavera de 1937, dado el carácter de mis obligaciones en el Departamento de Estado continué manteniendo estrecho contacto con los acontecimientos de Austria y en cuanto a la parte que Guido Schmidt desempeñó después de la primavera de 1937 no existe ninguna [illegible] y 1935 y la primera parte de 1936, mantuvo una definida posición hacia la Alemania nacional-socialista y el nacionalismo. Fuera de su oportunismo y de su deseo de poder y disposición personal, la historia demostrará que hacia fines de 1936 y después se convirtió en un instrumento para socavar la posición de los jefes del Estado austríaco y para la integración de Austria dentro de Alemania.

"2o. ¿Ambiciones personales de Schmidt?

[illegible]

Viena en 1937 los cuales ya son históricos, indican que ello fué así.

"4o. ¿Participación tenida por Frank von Papen en el período que precedió a la anexión de Austria?

—"Esto ha sido comprendido en la declaración escrita que hice en relación con los procesos de Nuremberg. De mis observaciones personales, de mi contacto con Frank von Papen y de mis conversaciones con él, no cabe ninguna duda de que su misión en Austria tuvo como propósito principal discutir la independencia de Austria y su incorporación a la Alemania nacional-socialista.

"5o. ¿Si Guido Schmidt suministró a los representantes de las potencias occidentales informaciones relacionadas con los acontecimientos del interior de Austria y también de las medidas tomadas por Alemania contra Austria y las demandas que les hizo?

—"Hasta casi el final de mi permanencia Guido Schmidt mantuvo las apariencias de un patriota austríaco definitivamente opuesto a la Alemania nacional-socialista y a sus objetivos contra Austria. Sin embargo, [illegible]

Denuncia contra el P. Comunista del país rumano

LONDRES, 26 (UP). — Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores declaró que informes oficiales llegados a White Hall indican que los comunistas rumanos han organizado una guardia especial del partido para consolidar su poder en el país y que muchos ex-miembros de la Guardia de Hierro han sido incorporados a la misma.

Expresó el vocero que los informes oficiales británicos dicen también que la policía rumana ha detenido a un sustancial número de miembros de los partidos políticos rumanos de la oposición, pero que hasta el momento no se conocen las cifras exactas.

[illegible]

costa meridional irlandesa, y se ha comprobado la desaparición de la embarcación "Sotileza", temiéndose que se haya ido a pique con todos sus tripulantes.

El temporal sorprendió a 24 buques pesqueros españoles cerca de la costa sur y anteriormente se había informado que el "Sotileza", estaba en Falmouth, pero las autoridades portuarias anunciaron que no tenían noticias de él. También se ha dado por perdido al pesquero "Cantabra María Rosa", presumiéndose que se hundió con sus doce tripulantes. De las demás embarcaciones, algunas están en el puerto de Bantry y otras en el Castletownberry.

PREOCUPA EN CHINA EL FRACASO DE LA REUNION DE MOSCU

NANKING, 26 (UP). — El fracaso de la [illegible]

La propuesta de la R. Argentina sobre Palestina

LAKE SUCCESS, 26. (UP) — [illegible]

El general Marshall será recibido por el presidente Truman

WASHINGTON, 26 (UP). — [illegible]

Continúan las gestiones de paz en el conflicto interno en el Paraguay

RIO DE JANEIRO, 26. (UP). — [illegible]

Programas propalados por la radio de Moscú

LONDRES, 26 (UP). — [illegible]

SE ESTABLECIO UN RECORD DE VUELO

SHANNON (Irlanda), 26 (UP). — [illegible]

HUNGRIA PIDIO SU INGRESO EN LA UN

LONDRES, 26 (UP.) — [illegible]

Un temporal sorprendió, frente a Irlanda, a una flota pesquera española

DUBLIN, 26 (UP.) — [illegible]

Partió para la Unión el Sr. Henry Wallace

PARIS, 26 (UP.) — [illegible]

LA UN ENTRA HOY EN EL 3er. AÑO DE VIDA

SAN FRANCISCO, 26. (UP). — [illegible]

FUE LEVANTADA LA CENSURA EN TUNEZ

PARIS, 26 (UP.) — [illegible]

Investigan la explosión de un arsenal en Hanckow

NANKING, 26 (UP.) — [illegible]

Harriman refirióse al apoyo al programa para rebaja de los precios

WASHINGTON, 26. (UP). — [illegible]

Mayoría conservadora en la Cámara japonesa

TOKIO, 26 (UP.) — [illegible]

Eshevitch enfrentará al campeón F. Mills

ESTOCOLMO, 26 (UP). — [illegible]

La juventud paraguaya es otro ejemplo de decisión y firmeza

Segundo artículo de una serie escrita por el Dr. Raúl M. Mendoza, especialmente para EL LITORAL, sobre la actual situación en el Paraguay.

CLORINDA, 26. — (Especial). La ciudad de Pilar es una de las más antiguas poblaciones del Paraguay. [illegible]

Raúl M. Mendoza

Suscribióse el convenio de trabajo del personal de las grandes tiendas

BUENOS AIRES, 26. — El primer mandatario recibió ayer a los miembros del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, con los q' conversó por espacio de más de media hora. Según lo trascendido, dicha entrevista se vincula con la especulación que se realiza, en estos momentos en los artículos de primera necesidad.

Aproximadamente a las 19.30 en el despacho del primer mandatario se realizó un sencillo acto, previo al realizado posteriormente en la Secretaría de Trabajo, durante el cual se firmó el convenio de aumentos de remuneraciones al personal de las grandes tiendas.

Asistieron delegados gremiales, representantes patronales y el ministro del Interior.

Palabras del Gral. Perón

En el discurso pronunciado por el presidente de la Nación expresó, entre otras cosas: "Es cuestión de acostumbrarse a que esta clase de convenios sean normales en el desenvolvimiento de las actividades. Cuando esto se haya logrado como costumbre representará un mayor grado de cultura política y social; eso es lo que yo trato de propugnar desde aquí.

"Yo siempre he pensado lo siguiente: el mal de nuestro país ha sido casualmente originado por una etapa de vida vegetativa en la que cada cual se preocupaba de sí mismo, pero eso no puede ser el desiderátum para el país.

"La primera etapa revolucionaria ya ha sido superada, al igual que la segunda, la social; ahora tenemos por delante la etapa constructiva: el plan del gobierno, ese plan de gobierno que ha de conseguir una mayor producción".

Finalmente dijo: "Lo que busco y buscaré incansablemente es terminar con la lucha que hemos sostenido hasta ahora hasta conseguir la colaboración indispensable para engrandecer al país y, por qué no decirlo, beneficiar al que produce y al que comercia, al igual que al que trabaja, porque evidentemente es indispensable que este último gane lo necesario para vivir una vida digna, ya que nadie perdona a los demás no poder vivirla. Eso es lo único que no se perdona. Por eso los hombres se levantan, por eso luchan, por eso matan, por eso destruyen: es la desesperación del hombre, como queda dicho, que no alcanza a vivir una vida digna".

La firma del convenio

BUENOS AIRES, 26. — En la Secretaría de Trabajo y Previsión ante una concurrencia extraordinaria, se firmó ayer un convenio paritario de mejoras para el personal de grandes tiendas y anexos, que regirá en la capital federal y hasta un radio de 60 kilómetros. El acto se inició a las 21.45, con la presencia de la esposa del primer mandatario, señora María E. Duarte de Perón, dándose lectura del convenio rubricado. La escala fijada establece hasta 100 pesos de sueldo inclusive, el 40 por ciento; de 101 hasta 200, el 40 por ciento de aumento más el 25 por ciento del excedente sobre 100 pesos; de 201 hasta 300, 65 pesos más el 5 por ciento del excedente sobre 200 pesos; de 301 hasta 400 inclusive, 70 pesos más el 10 por ciento del excedente sobre 300 pesos.

Este convenio regirá desde el 1o. de marzo de 1947.

El P. E. ha aceptado la renuncia del Sr. Leloir

BUENOS AIRES, 26. — Por decreto del Poder Ejecutivo ha sido aceptada la renuncia del Sr. Alejandro Leloir, que desempeñaba la presidencia del Banco de la Nación Argentina, dándosele las gracias por los servicios prestados.

En su reemplazo se designa al Dr. Ildefonso Cavagna Martínez, actual subsecretario de Industria y Comercio.

La cancillería aclara la versión sobre el hijo del ex-dictador B. Mussolini

BUENOS AIRES, 26. — Con motivo de la publicación efectuada por un semanario de esta capital, la cancillería informó ayer que no se extendió por dicha secretaría de estado visación o pasaporte alguno a nombre del señor Victorio Mussolini. Añadióse que las visaciones que extiende el Ministerio de Relaciones Exteriores son exclusivamente para tránsito y turismo y nunca para residencia en el país, pues para esos fines las otorga la Dirección General de Inmigración.

El Dr. Ivanissevich será designado delegado ante la Unión Panamericana

BUENOS AIRES, 26. — Si bien no hay información oficial al respecto, se ha sabido que el P.E. se propone designar delegado ante la Unión Panamericana al actual representante diplomático argentino en Wáshington, Dr. Oscar Ivanissevich, quien en tal caso ejercería simultáneamente ambos cargos.

Se sabe que se estudia la posibilidad de tal acumulación en vista de lo estatuído en el punto tercero de la resolución novena del acta de Chapultepec.

Reunión de la Junta Nacional O. de la UCR. intransigente

BUENOS AIRES, 26. — Ayer se reunió en el local de Provincias Unidas la Junta Nacional Organizadora del movimiento de intransigencia y renovación de la U. C. R. y consideró diversos asuntos del orden del día.

Se resolvió como cuestión previa acelerar los trabajos sobre organización del movimiento en la capital federal, provincias y territorios. Se fijó como fecha definitiva para la realización de la asamblea nacional de la intransigencia el 20 de junio, en la capital federal.

Igualmente se dispuso que delegaciones que se designarán realicen dos jiras que comprenderán las provincias de San Luis, Mendoza y San Juan y también Jujuy, Salta y Catamarca.

El canciller del Uruguay refirióse a las actuales negociaciones comerciales

MONTEVIDEO, 26. (UP). — En declaraciones formuladas al diario "El País" el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Mateo Marqués Castro, al referirse entre otras cosas a la inauguración de los estudios de las obras hidroeléctricas de Salto Grande y a los acuerdos relativos a piedra y arena con la Argentina, dijo que las negociaciones por parte de la Argentina son conducidas por el presidente del Banco Central, Sr. Miguel Miranda, quien viajará próximamente a esta capital a fin de concluir el acuerdo.

El ministro añadió que independientemente de estas tramitaciones, es propósito del gobierno uruguayo considerar la conveniencia de conversaciones sobre un tratado de comercio uruguayo-argentino que abarque las distintas características del inter- [illegible]

Celebraron reunión los bloques peronistas de la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, 26. — Después de las gestiones realizadas durante el día para tratar de resolver la incidencia planteada en el seno del bloque peronista de la Cámara de Diputados, el bloque disidente volvió a reunirse a las 17.30 con la presidencia del coronel Mujica y 16 de sus miembros.

Media hora más tarde se reunieron a su vez en la sala del bloque oficialista los peronistas mayoritarios en número de 36, presidiendo el Dr. Albrieu. La reunión fué agitada y pasadas las 21, el bloque oficialista dió un comunicado por el cual confirma que se había producido la división del bloque mayoritario. Relata el comunicado, en forma que confirma lo anteriormente expresado, cómo se desarrolló esta reunión y reproduce la siguiente decisión: "En presencia de la renuncia presentada por los diputados César Guillot, Raúl Bustos Fierro, Manuel Sarmiento, Emilio Bousseia, Manuel Alvarez Pereyra, Diógenes Antille, Raúl Casal, Guillermo Cámara, Teodoro Saravia, Manuel García, Manuel Velloso Colombres, Rodolfo Mujica, Carmelo Barreiro, José Rossi, Francisco Giménez Vargas, Enrique Alvarez Vocos, José Arias, Francisco Ayala, López Torres, Alejandro García Quiroga, Armando Vergara, Amado Courchot y Héctor Bustalia Seeber, quedó constituído un bloque propio y habiendo fracasado las gestiones realizadas para su reincorporación, el bloque peronista resuelve: 1o. Dar por terminados los trámites de conciliación con los diputados renunciantes. 2o. Aceptar las renuncias con rechazo de sus términos, autorizando a la mesa directiva para admitir la reincorporación individual de los señores diputados dimitentes que así lo solicitaren. 3o. Hacer conocer al consejo superior del Partido Peronista la presente resolución".

Dice finalmente el comunicado que: "La razón fundamental de esta resolución estriba en el hecho de que luego de varios días de tratativas que fracasaron en todas las gestiones realizadas por la mesa del bloque y en su pedido —con intervención del señor ministro-secretario político doctor Subiza— no era posible aceptarse retrotraiga el problema a su punto inicial, desconociendo la validez de las decisiones adoptadas por el bloque en comisiones reglamentarias".

El comunicado del bloque disidente

BUENOS AIRES, 26 — Anoche el bloque peronista disidente dió un enérgico comunicado en el que califica "de insólita gravedad el acto consumado" y más adelante se refiere a la manifiesta prepotencia de 6 hombres, aludiendo sin nombrarlos, a los señores Guardo, Postieri, Díaz de Vivar, Albrieu, Benítez y Montiel. Añade que "ha habido intriga y mistificación", agregando que todo se ha estrellado ante la impávida ambición de 6 hombres. Dice por último: "El bloque revolucionario Juan D. Perón levanta ahora más que nunca con firmeza, serenidad y gallardía, la gran bandera de la revolución nacional; se afirma en el agente viril de su gran conductor: el general Perón. En el Parlamento, en la tribuna pública, en todos los rincones de la Nación hará el proceso de quienes antepusieron su desmedida ambición de predominio personal, a los ideales y postulados de la revolución que hemos jurado sostener y defender. En este momento decisivo y ejemplificador de la vida pública argentina, repetimos con reverencia y haciendo sobre ella profesión de fe, las palabras inmortales de José de San Martín: Serás lo que debes ser o si no no serás nada".

El coronel Mujica informó a los periodistas que el bloque disidente ya se halla en funciones y que cuenta con 22 componentes firmes.

Ha sido convocado para mañana, a las 16, a objeto de considerar su actitud, en ocasión de la elección de autoridades de la Cámara.

El bloque disidente no asistirá a la sesión de la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, 26. — El bloque peronista disidente que preside el diputado coronel Mujica, celebró una reunión esta mañana con la presencia de 20 de sus miembros.

Finalizadas las deliberaciones se anunció que los integrantes del bloque por unanimidad habían resuelto no concurrir a la sesión preparatoria de hoy. Con su ausentismo los disidentes demostrarán que su posición es irreductible y que obran como bloque independiente.

Reunión del bloque radical

BUENOS AIRES, 26. — En su recinto del Congreso se reunió esta mañana el bloque radical de la Cámara de Diputados decidiendo por aclamación confirmar las actuales autoridades, a saber: presidente, Sr. Ricardo Balbín; vicepresidente 1o., Dr. Arturo Frondizi; vicesegundo, Sr. Antonio Sobral y secretarios: López Serrot, Mac Kay y Zanoni.

Luego se pasó a considerar la posición del bloque con respecto a la renovación de autoridades de la Cámara, resolviéndose concurrir con candidatos propios. También por aclamación se dispuso confirmar como candidatos a los sostenidos en ocasión de la iniciación del período legislativo en el año 1946.

Prosiguió sustanciándose el juicio a la Suprema C. de Justicia en el Senado

BUENOS AIRES, 26. — Constituído en tribunal, prosiguió ayer el Senado nacional la substanciación del juicio político promovido contra el ex presidente de la Corte Suprema, doctor Roberto Repetto, tres vocales de la misma y el procurador general de la Nación.

Con la presidencia del doctor Quijano y la asistencia de 27 senadores (ya que el señor De la Cerda continúa enfermo) se reanudó la sesión secreta. Las deliberaciones fueron interrumpidas durante 25 minutos a las 20.45, se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta mañana, a las 17.30.



Naturaleza muerta

Reunión de miembros de la J. Reorganizadora de la U. C. R. de Entre Ríos

PARANA, 26. — Invitados por el Dr. Enrique F. Mihura, presidente de la junta de gobierno de la Unión Cívica Radical de Entre Ríos y miembro de la junta reorganizadora nacional, se reunieron en la casa del partido los señores José María Garayalde, Eugenio Rebaque Thuillier, Aníbal S. Vásquez y Dr. Emilio Poitevin, miembros de la comisión reorganizadora del distrito Entre Ríos. El Dr. Mihura, informó ampliamente sobre la misión que corresponde a la comisión referida, la que en breve comenzará sus tareas.

Aceptación de una renuncia

PARANA, 26. — En las últimas horas de anoche, el comisionado municipal interino, escribano Luis J. Bilbao, aceptó la renuncia presentada por el director del Departamento de Obras Públicas, Ing. Alfredo J. Nux.

Se ausentó el gobernador

PARANA, 26. — Para asistir a los actos preparados con motivo de la inauguración de las obras de Salto Grande, se ausentó anoche con destino a Concordia el gobernador de la provincia, Dr. Maya acompañado de los ministros de Hacienda, Dr. Chemez; de Obras Públicas, Dr. Alda, e interino de Gobierno, Dr. Cepeda y otros altos funcionarios de la administración provincial.

Actos socialistas

PARANA, 26. — Con motivo del Día de los Trabajadores, el Partido Socialista ha organizado diversos actos que se realizarán en la provincia.

En Paraná tendrá lugar uno en la Plaza Mayo, el 30 del corriente a las 19. En el mismo usarán de la palabra el delegado del Comité [illegible] Ejecutivo [illegible] y el señor [illegible].

En [illegible] y Rosario Tala, se realizarán actos el 1o. de mayo [illegible] Gui- [illegible] -ivera.

[illegible]

Sustracción de un billete premiado

PARANA, 26. — Al señor Enrique Bacigalupo, empleado de la sección Catastro del Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad, mientras efectuaba la medición de un terreno en la calle Buenos Aires y Malvinas el jueves último, le fué sustraído el saco que se había quitado para realizar sus tareas. En el mismo guardaba una cartera con dinero y un billete entero de la lotería de Entre Ríos, con el Nro. 15.895.

Ayer, el señor Bacigalupo, hizo la correspondiente denuncia en la policía, informando del número del billete sustraído que en horas de la tarde le correspondió el primer premio, con $ 50.000.

Hasta mediodía el billete no había sido cobrado en la lotería.

El plan sanitario para la provincia de San Juan

SAN JUAN, 26. — Interesantes declaraciones formuló a los periodistas el Dr. Carlos Crivellari, destacado por la Secretaría de Salud Pública para estudiar los problemas sanitarios de la provincia.

El Dr. Crivellari expresó que el vasto plan sanitario a desarrollar en ésta se encuentra incluído en el plan quinquenal del gobierno, el que también tendrá aplicación en otras provincias.

El fallecimiento del alférez Carlos Guillermo Camus

SAN JUAN, 26 — En todos los círculos de la provincia ha repercutido dolorosamente la muerte del alférez Carlos Guillermo Camus, acaecida en el desgraciado accidente de aviación ocurrido en el departamento Tunuyán, provincia de Mendoza.

El diputado nacional Sr. Camus recibió en su domicilio las condolencias de representantes de todos los sectores por la pérdida de su hijo.

Postergó una jira el gobernador Sr. Godoy

SAN JUAN, 26. — El gobernador de la provincia, señor Ruperto Godoy, ha desistido de su viaje al departamento Jachal a causa del duelo provocado por la muerte del hijo del diputado nacional Camus.

La representación del gobierno provincial ha sido delegada en el presidente provisorio de la Cámara de Representantes, señor Eusebio Baltasar Zapata, al que acompañarán las restantes autoridades que formaban la comitiva del Sr. Godoy.

Se aplicaron medidas disciplinarias a dos estaciones de radio

BUENOS AIRES, 26. — La Administración General de Correos y Telecomunicaciones resolvió ayer aplicar suspensiones por el término de seis horas a las estaciones de radiodifusión L R M, L W 2, Radio Aconcagua, y L T 8, Radio del Pueblo, las cuales deberán cumplir esas penalidades sin dejar de propalar sus programas normales, pero excluyendo de los mismos toda publicidad comercial.

En los fundamentos de la resolución q' dispuso la suspensión de Radio Aconcagua se expresa que esa emisora fué autorizada el 3 del corriente para irradiar, bajo su responsabilidad y sin apartarse de las normas reglamentarias vigentes, textos de carácter político con motivo de las elecciones realizadas en la provincia de Mendoza el 6 del actual. Según se infiere de las constancias agregadas, se dice en los considerandos que los textos difundidos contienen exhortaciones y juicios contrarios a las disposiciones que rigen esta clase de transmisiones, inadmisibles desde todo punto de vista en el medio de difusión utilizado.

En cuanto a la medida disciplinaria aplicada a la Radio del Pueblo, obedece a distintas infracciones entre las cuales figura la di- [illegible] la au- [illegible] actuación [illegible] autoriza- [illegible] una noti- [illegible] regla- [illegible]

Una campaña contra el alto costo de la vida iniciaráse en Rosario

ROSARIO, 26. — El comité contra el encarecimiento de la vida resolvió anoche realizar el viernes 2 de mayo una concentración en la plaza San Martín para dirigirse luego por Córdoba hasta la plaza 25 de Mayo donde se daría lectura a un memorial a enviarse al general Perón solicitando enérgicas medidas contra el alza de los precios.

Después de las 19 se iniciaría la paralización de actividades, de la ciudad para que pueda tener mayor éxito el acto propiciado.

Gestión sin éxito del gobernador

ROSARIO, 26. — Ha trascendido que el jueves después que el gobernador Dr. Suárez habló telefónicamente desde Santa Fe con el señor Enrique Moya, quien en la asamblea de la Asociación de Obreros del Transporte Automotor, formuló serios cargos contra el diputado Marini a raíz de lo cual se resolvió su expulsión de dicho gremio.

Se interesaba el Dr. Suárez que no se diera mayor trascendencia al asunto, pero su pedido no tuvo éxito dado que la medida se había tomado con la aprobación de más de doscientos cincuenta adherentes reunidos en asamblea extraordinaria. Antes de esa gestión el diputado Marini habló con el señor Moya por teléfono, produciéndose un diálogo violento entre ambos.

Retiro de un pedido de acuerdo

ROSARIO, 26. — Ayer el P. E. por intermedio del Sr. Héctor Gómez Iriondo retiró de la Legislatura el pedido de acuerdo para trasladar a Rosario como juez de instrucción de la 2a. nominación al Dr. Pedro A. Cabral que ejerce funciones análogas en San Urbano.

Seguirá en su cargo sin perjuicio de ocupar luego uno de los juzgados a crearse en Santa Fe.

Reunión política suspendida

ROSARIO, 26. — En casa del señor Agustín Rodríguez Araya debía efectuarse a las 19 una reunión de dirigentes radicales en la cual se iba a informar del resultado de las gestiones unionistas realizadas en Corrientes, Entre Ríos, Córdoba y capital federal, pero quedó diferida.

Dicho ex congresal se propone estar el próximo sábado en Santa Fe respondiendo a invitaciones de un grupo de universitarios.

Desalojo de obreros

ROSARIO, 26. — Ayer a las 16 la firma Chaina y Cía. reclamó la intervención del juez de instrucción de turno, Dr. Marc, porque los obreros del establecimiento metalúrgico de la calle Córdoba 3160, aduciendo que no se cumplía el convenio de trabajo en vigencia, habían iniciado una huelga de brazos caídos y anunciando permanecer en el local 48 horas.

El magistrado concurrió al establecimiento conversando con varios obreros y después de entrevistarse con el delegado interino de Trabajo y Previsión, Sr. Ambrossi, volvió al mismo donde dictó un auto declarándose incompetente. Poco después intervino el juez correccional, Dr. Olivera, que dispuso que por medio de la comisaría octava se procediera a desalojar a los obreros del establecimiento, el que hoy se encontraba clausurado con consigna policial.

Asamblea de obreros telefónicos

ROSARIO, 26. — Con asistencia de 250 de sus miembros se realizó anoche la asamblea de la Federación de Empleados y Obreros Telefónicos donde hizo acto de presencia el diputado nacional señor Modesto V. Orozco que pertenece a ese gremio. Después que habló el secretario, Sr. Antonio Blanco, lo hizo dicho congresal que reseñó su vida gremial como así la de su compañero Luis Gay, teniendo frases de censura para el ex interventor Anselmo Malvicini y para el secretario de la C.G.T. Aurelio Hernández, añadiendo que ambos carecían de energía moral para juzgar a los demás.

Dijo que si para terminar con la intervención era necesaria la huelga general ésta se decretaría, pues salvo Catamarca y Jujuy las demás filiales dieron ya su conformidad. Después que habló el señor Fernando Biagioni, secretario de la filial Santa Fe, volvió a hacerlo el señor Orozco quien leyó un volante impreso referente a Aurelio Hernández, expresando entre otras cosas que es español sin carta de ciudadanía y que tiene además de su actual función varios empleos públicos.

Finalmente, la asamblea por unanimidad facultó a la comisión para expedir un comunicado repudiando la intervención decretada a la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos.

Serán impugnados dos acuerdos para intendentes

ROSARIO, 26. — Extraoficialmente se expresa que en la asamblea legislativa de mañana el sector de diputados peronistas que propicia la intervención, impugnará los pedidos de acuerdo para confirmar a los intendentes municipales de Casilda y Venado Tuerto, señor Nicolás Elena y Miguel T. Tonelli, respectivamente.

También se haría lo mismo con un director del Banco Provincial, casa Rosario.

Sería presentado un proyecto acerca del alza de los precios

BUENOS AIRES, 26. — Anoche se afirmaba en el palacio del Congreso que el Poder Ejecutivo remitirá al Parlamento un mensaje y proyecto de ley conteniendo disposiciones para reprimir severamente el alza del precio de los artículos de primera necesidad. Agrega la información que la Cámara de Diputados tratará este importante asunto en la primera sesión de tablas que realice.

NAFTA A GRANEL SERA ENVIADA AL PARAGUAY

BUENOS AIRES, 26. — Por la Secretaría de Industria y Comercio el P. E. dictó un decreto autorizando a la Compañía Nativa de Petróleo S. A. para exportar con destino al Paraguay 1.800.000 litros de nafta a granel.

La autorización tiene un plazo de validez de 90 días que comienza a regir a partir del 18 del corriente mes, fecha en que fué dictado el decreto cuyo texto fué publicado en el Boletín Oficial.

Serán suspendidas las actividades en el país durante tres días

BUENOS AIRES, 26. — El P. E. dictó un decreto disponiendo que durante los días 19, 20 y 21 del mes próximo en la zona comprendida al sur del río Quicrado y durante los días 10, 11 y 12 de mayo en el resto del país quedan suspendidas todas las actividades comerciales e industriales.

Se exceptúan las empresas de servicio público de transporte, agua, gas y electricidad, servicios sanitarios y fúnebres y en cuanto a los establecimientos comerciales de expedición de productos alimenticios de toda clase, los restaurantes, confiterías, bares y similares podrán abrir al público desde las 20 hasta las 22.

Los locales de espectáculos público podrán funcionar desde las 20 hasta la terminación habitual de sus funciones nocturnas.

Solicitan el cese de la intervención de la CGT los obreros telefónicos

BUENOS AIRES, 26. — Un diario de la tarde informó ayer que una numerosa delegación de obreros y empleados telefónicos, afiliados a la F.O.E.T. y F.O.T.R.A., concurrió a su redacción donde explicaron la situación anormal porque atraviesan sus organismos gremiales, intervenidos por la Confederación General del Trabajo, sin que hasta la fecha se haya dado a conocer los motivos que han originado tal medida.

Los trabajadores han concretado sus aspiraciones en los siguientes puntos: No intervención de agrupaciones políticas en la discusión del convenio escalafón; pronta normalización de la vida habitual de la F.O.E.T. y F.O.T.R.A.; cese de la intervención decretada por la C.G.T., sin fundamentos reales, y elecciones para que la comisión directiva represente la auténtica voluntad del gremio; reincorporación de los señores Luis Gay y Modesto Orozco, expulsados ilegalmente por el interventor de la C.G.T. señor Malvicini y convocatoria del gremio a una asamblea general, a fin de dilucidar todas las cuestiones relacionadas con los acontecimientos últimos.

Resoluciones de la Unión Sindical

BUENOS AIRES, 26. — El quinto congreso de la Unión Sindical Argentina aprobó ayer el balance y la memoria de la agrupación. Estudió la situación del organismo frente a los partidos políticos y el Estado. La asamblea resolvió mantenerse enteramente prescindente de toda actividad con respecto al gobierno y realizar las gestiones que correspondan toda vez que sea necesario resolver algún problema.

También aprobó el congreso una ponencia para robustecer la unidad sindical.

El racionamiento de cubiertas de caucho sintético ha cesado

BUENOS AIRES, 26. — Se han declarado liberadas de racionamiento las cubiertas para automotores elaboradas con caucho sintético, subsistiendo para su venta los precios máximos fijados en su oportunidad. Un decreto del P. E. dado ayer expresa que los establecimientos productores de cubiertas no podrán en lo sucesivo fabricar unidades con caucho sintético sin la expresa autorización de la Secretaría de Industria y Comercio.

Señala también la medida que ella se adopta en razón de que las fábricas locales elaboradoras de cubiertas para automotores, utilizan actualmente caucho natural, cuya existencia en el país es suficiente para asegurar su producción con la citada materia prima durante plazos previstos.

Una misión especial de Argentina a Nicaragua

BUENOS AIRES, 26. — Presidida por el teniente coronel Plácido José Vila López, partió esta mañana con destino a Nicaragua la misión especial que representará al P. E. en los actos de transmisión del mando presidencial.

La delegación está integrada por el señor Raúl Augusto Marguini y los señores Anselmo Mancini, Lorenzo Gnecco y Oscar Freyre, como consejero y agregados respectivamente.

Fué detenido el autor de un robo de alhajas

BUENOS AIRES, 26. — La policía procedió ayer a la detención de Mario Pastor Savasta, argentino de 35 años. El aludido, abusando de la amistad y confianza que le dispensaba la señora María Sáenz, domiciliada en la calle Santa Fe 3200, de una caja de hierro en la que guardaba sus joyas y documentos, hurtó títulos, dinero y alhajas, por un valor aproximado de medio millón de pesos.

Anoche renunció el gobernador interino de Tucumán, Sr. Bruno

TUCUMAN, 26. — [illegible]

[illegible]

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, ABRIL 24 DE 1947

El fomento industrial

Ante el anuncio de que el Ministerio de Hacienda de la provincia ha confeccionado un proyecto de ley de fomento industrial, consideramos oportuno formular algunas consideraciones de orden general que el Poder Ejecutivo y la Legislatura deberán tener presente para auspiciar y sancionar esta iniciativa, de por sí interesante en un período que es necesario reactivar la economía del interior del país que languidece, afectada seriamente por el centralismo de Buenos Aires. No será por supuesto, la primera vez que se intenta con medidas de esta naturaleza de impulsar el desarrollo industrial. En otras oportunidades la provincia y los municipios acordaron franquicias fiscales por un término de años a nuevas actividades fabriles, que tuvieron en la práctica relativa eficacia.

La atracción de nuevos capitales a pesar de esas franquicias, fracasó en los últimos años, por la propia inestabilidad del sistema impositivo vigente y por la [illegible] capacidad y energía que [illegible] para defender la autonomía económica de la provincia frente al centralismo y la paulatina absorción de la capital federal de los sistemas de comercialización y distribución de las materias primas y de los productos provenientes de la explotación de las [illegible]. Los inversores y los organismos de [illegible] que de nada valen las concesiones de [illegible] por un término de diez años, si en el transcurso de ese largo lapso de tiempo [illegible] el establecimiento, se incorporan nuevas tasas e impuestos o inclusive se aumentan los existentes en forma [illegible], sin perjuicio de los impuestos que se crean a menudo con pretendidos fines sociales y que en la práctica [illegible] nuevas cargas para las fábricas y talleres.

En un orden más general, la [illegible] e inquietud de los inversores, los impide [illegible] sus capitales en provincias como la nuestra que a pesar de sus excelentes puertos de ultramar y cabotaje y de su extensa red caminera, tropiezan con dificultades para su aprovechamiento integral. Cuando el puerto de la metrópoli, se encuentra totalmente abarrotado y los de Rosario y esta capital a pesar de su importancia y extraordinaria capacidad de almacenamiento se hallan desiertos, de nada valen las iniciativas o invitaciones para crear nuevas fuentes de trabajo y producción. Frente a un centralismo económico tan exagerado y que concluye por asfixiar la economía del interior del país, quienes aún confían en sus posibilidades de desarrollo industrial en defensa de sus propios intereses se ven obligados a construir sus establecimientos en la zona de influencia de la capital federal.

Estos aspectos de nuestra realidad económica que no ha escapado a la influencia de una política absorbente y centralista que tan seriamente amenaza la estabilidad del sistema federal de gobierno estructurado por la Constitución, deben ser apreciados en toda su amplitud por las autoridades provinciales. Mientras no reclamen y obtengan del poder central una modificación de esa política económica que paraliza los puertos, provoca el éxodo de la población de las zonas rurales e interrumpe el desarrollo y lógica evolución de las actividades fabriles y comerciales, el fomento industrial y la atracción de capitales para construir nuevos establecimientos, seguirá siendo una simple aspiración, irrealizable en la práctica, por otra parte si el gobierno provincial no se empeña por establecer las franquicias impositivas que resuelva acordar y suspender la aplicación de leyes como la 3131 que so pretexto de establecer un salario familiar importan verdaderas exacciones para los patrones y obreros.

Núcleos de población aislados

A principios de este año nos hicimos eco de la situación creada a varias colonias ubicadas en el interior del Departamento Vera, debido a la destrucción del camino que las vinculaba a la estación Los Amores, ocasionada por las grandes lluvias.

Estos núcleos de población, entre los cuales se encuentran las colonias La Viruela y El Mangrullo, aún permanecen aislados debido a que no se ha dispuesto la reconstrucción del camino destruído. La falta de este medio de comunicación coloca a esas poblaciones en una situación sumamente aflictiva porque las mantiene totalmente aisladas del resto de la provincia y de la estación ferroviaria de Los Amores por la cual realizaban el intercambio de productos y recibían correspondencia.

Correspondería que las autoridades viales dispusieran la realización de trabajos de reparación en esa obra vial por lo menos para asegurar el tránsito de vehículos cuando las condiciones favorables del tiempo lo permitan, lo cual no ocurre actualmente porque la destrucción ocasionada por las aguas ha sido total, habiendo arrasado terraplenes y alcantarillas. En esas colonias existe una población numerosa, que mediante esfuerzos y sacrificios ha contribuído a hacer progresar una región en la que hasta hace pocos años sólo existían algunos establecimientos ganaderos y obrajes. Su colonización se ha realizado venciendo toda clase de [illegible], derivados del aislamiento y la enorme distancia que la [illegible] de los centros. La [illegible] del camino, obtenida después de muchos años de gestiones, [illegible] la solución del problema más importante que se oponía al progreso y desenvolvimiento de esas colonias, que de ese modo encontrarían un estímulo importante para su progreso y desarrollo.

La destrucción, ocurrida cuando aún la obra no había sido totalmente terminada, vuelve a poner a esos núcleos de población en la situación en que estaban antes [illegible], con el agravante de que también se encuentra en pésimas condiciones el [illegible] que utilizaban en épocas anteriores para comunicarse con Villa Angela. El anterior camino, con un recorrido que representa más del doble del que nos ocupa permitía la salida de los productos que, si bien era indirecta, por lo menos los vinculaba con la estación ferroviaria citada.

Actualmente hasta esta posibilidad no existe, por cuanto al habilitarse la nueva obra, el viejo camino ha sido abandonado y se encuentra intransitable. Tal situación, reclama la intervención de las autoridades viales, a fin de dar a este problema la solución que requiere. El envío de cuadrillas viales, permitiría abrir pasos de emergencia, hasta tanto se realicen las obras que se reclaman. Lo importante es poner término a una situación que está ocasionando múltiples perjuicios y que amenaza con despoblar a esas regiones, cuya colonización tanto esfuerzo ha costado realizar.

Casa Gris

Las actividades de hoy

No concurrió esta mañana a su despacho de [illegible] el gobernador de la provincia Dr. Waldino C. Suárez, quien permaneció en su domicilio particular.

En cambio, concurrieron los ministros de Salud [illegible] doctor Héctor Daminato, quien anoche regresó de la capital federal, y el de Trabajo y Economía Sr. Juan Carlos Apeilán, quienes atendieron el movimiento administrativo del día y concedieron diversas audiencias.

Tampoco concurrieron los ministros de Hacienda y Obras Públicas señor Tomás E. Vottero, que no regresó de Buenos Aires, y el de Gobierno doctor José María Funes.

MINISTERIO DE HACIENDA

Presupuesto aprobado

Por decreto originado en el Ministerio de Hacienda, el P. E. aprobó los decretos 3321 y 3328 dictados por el interventor en la municipalidad de Santa Fe, mediante los cuales se fijan las erogaciones para los sueldos y gastos de la Administración del Hogar Propio Municipal establecidas en 33.720 y 2.940 pesos respectivamente.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA

Se fijaron precios para la venta de leche

A raíz de un pedido formulado por los abastecedores de leche de la localidad de San Carlos Sud, el Poder Ejecutivo ha dictado un decreto fijando para la jurisdicción de la mencionada comuna el precio único de $ 0.13 para la venta del litro de leche con reparto a domicilio.

En consecuencia se ha dejado sin efecto el precio de 0.25 para dos litros de leche, que rige actualmente.

—Por otro decreto se ha fijado para la jurisdicción de la Municipalidad de Gálvez, departamento San Jerónimo, con carácter precario, el precio máximo para la venta de leche por reparto a domicilio en $ 0.18 el litro y $ 0.35 los dos litros.

Docentes jubilados de oficio se refieren a la ley de jubilaciones

Hemos recibido, con pedido de publicación, la nota que damos a continuación que nos envían docentes [illegible] jubilados de oficio, en la que se refieren a la modificación de la ley de jubilaciones.

Dice la nota "Entre las publicaciones que en el diario de su digna dirección se han hecho en favor de una ley jubilatoria que satisfaga necesidades de la vida actual, figura la del día 21 del corriente, en la cual la Unión del Personal Provincial de Santa Fe, refiérese a la ley No. 2722 y pide se haga el cómputo de sueldos sobre 10 años en vez de 20.

Hay en dicha publicación un error que deseamos se rectifique, señor director, y a tal fin solicitamos dé cabida en su diario a lo siguiente:

La ley 2722 dice en el artículo 23, inciso a): Al empleado que en la fecha de la promulgación de esta ley haya prestado más de 20 años de servicios, se le computará el promedio de los últimos 10 años anteriores a su jubilación.

En el inciso b) dice: al que tenga cumplidos menos de 20 años y más de 10, se le computará sobre 20 años.

Como usted ve, señor director, al incurrir en ese error no piden ventaja alguna, pues la ley es clara en tal sentido.

Tampoco conviene el promedio de 10 años que fija la ley vigente por cuanto los sueldos de esos años son los mismos de hace mucho tiempo, en la mayoría de las reparticiones que son escasos para la actual situación de carestía de la vida.

Hay que propiciar ante las HH. Cámaras, señor director, una ley jubilatoria basada no en 10 ó 20 años, sino sobre el último sueldo prejubilatorio del empleado, única manera de hacer frente a la vida y dar satisfacción a todos los jubilados o próximos a jubilarse.

El estado de la Caja de Pensiones y Jubilaciones es muy bueno al presente, no obstante debe ser reforzado por el Estado a fin que la misma [illegible].

Muy atentamente saludan al señor director, dándole gracias por su gentil cooperación y ayuda".

Por los que se jubilan actualmente, firmado: Carmen R. de Cáceres, Angela Bolognesina, E. González Echenique.

Personal impago de la Dirección de O. Públicas

Con el actual, van a ser tres meses que el personal que tiene a su cargo el cuidado del motor de [illegible] del Salado y funcionamiento de las maquinarias, no cobra sus haberes, debido a que aún no se ha normalizado su situación en el presupuesto de la provincia. Este personal, que comprende doce obreros, depende del Departamento de Hidráulica y Desagües de la Dirección de Obras Públicas.

Su situación irregular se mantiene desde hace tres años, debido a que no se ha llegado a un acuerdo para la transmisión de las obras a la Municipalidad. Debido a ello no cobran con regularidad y tampoco se les ha hecho efectivo el aumento correspondiente a los empleados provinciales del año actual, habiendo cobrado en el mes de enero el mismo sueldo del año pasado.

La situación en que se encuentran estos obreros, como también el atraso con que cobran sus haberes y su exclusión del aumento que se han acordado a todo el personal de la provincia, reclama la intervención de las autoridades pertinentes a fin de que se ponga término a la misma.

El pleito político se solucionaría en la próxima semana

Hasta anoche no se habían producido novedades en el campo político del oficialismo. El movimiento se concentró en la legislatura, donde los senadores y diputados del sector mayoritario realizaron largas sesiones en las que, a estar a las informaciones recogidas, se consideró detenidamente la situación política del gobierno de la provincia, las conversaciones con el gobernador y los probables resultados de las gestiones que se realizan para impedir que prospere la crisis planteada por los diputados nacionales [illegible] del proyecto de intervención.

En el mayor hermetismo se desarrollaron las [illegible] de los legisladores mayoritarios, pero han trascendido [illegible] detalles de las mismas.

De acuerdo con las informaciones extraoficiales, el bloque mayoritario de ambas Cámaras, habría destacado una comisión para que se entrevistara con el gobernador y exigirle una clara definición de la política a seguir impidiendo así que se pudiera plantear el proyecto de intervención en la provincia, exponiéndole el pensamiento del bloque sobre la necesidad de una categórica resolución.

La formación del nuevo gabinete

En la reunión de los legisladores mayoritarios se consideró también la actitud respecto a los otros bloques legislativos, en los que se mantiene la más decidida [illegible] respecto a los arreglos del [illegible], aunque reconocen que el gobernador y el partido [illegible] deberán solucionar [illegible] con el bloque de diputados nacionales [illegible] del proyecto de intervención los que, según noticias recibidas hasta anoche de la capital federal mantienen su decisión.

Respecto a la formación del gabinete circularon anoche algunos rumores sobre nombramientos del ministerio de Hacienda al doctor Luciano Michelotti, que ya lo desempeñó; sería mantenido el señor Juan Carlos Apeilán en Economía y Trabajo; el doctor Cárcamo, subsecretario de Salud Pública iría a la cartera como titular; etc. [illegible] además que el ministro de Gobierno doctor José María Funes ofreció anoche su renuncia; los ministros de Hacienda y de Salud Pública hállanse ausentes en la capital federal de donde se espera su regreso.

La fracción antillista

También circuló anoche que la fracción de origen [illegible] en el sentido de que en los círculos superiores del peronismo se ha llegado a la conclusión de que el gobernador deberá acordar el arreglo de la situación ministerial con la U. C. R. J. Renovadora que preside el senador nacional doctor Armando G. Antille.

Juicio político

Varios legisladores opositores han expresado su creencia de que el bloque mayoritario estaría decidido a formar juicio político al gobernador en el caso de que no sean satisfechas las demandas formuladas para llegar a un acuerdo e impedir de esta manera que venga la intervención.

Se conocen algunos detalles de las actividades cumplidas durante la noche. La comisión de legisladores visitó al gobernador, conversando hasta las 24 en el domicilio del doctor Suárez; después se realizó en la sede partidaria una sesión del bloque conversando sus miembros con la comisión que los impuso de la entrevista.

Las reuniones de hoy

Nuevamente esta mañana se reunió la [illegible] del día anterior, por cuanto hasta el medio día había [illegible] las reuniones de los distintos bloques, realizadas en la Legislatura a [illegible], cuyos integrantes del bloque mayoritario de ambas cámaras que daban la sensación de estar esperando la noticia que despejara totalmente el panorama político de la provincia, que parecía de problemática solución. Tan es así, que hasta antes de la reunión que celebró el bloque hoy después del medio día, las versiones eran [illegible] y se [illegible] por cierto la posibilidad del juicio político al gobernador [illegible].

La posible solución

A las 12, bajo la presidencia del diputado señor [illegible], se reunió nuevamente el sector mayoritario, y a puertas cerradas, estuvo deliberando hasta después de las 13.

Terminada la reunión, trascendió que en la misma los diputados se impusieron de una comunicación del presidente del Consejo Superior del Partido Peronista contralmirante Alberto Teisaire, que tuvo a su cargo llegar a un acuerdo con los diez diputados por Santa Fe, que presentaron el referido proyecto de intervención. [illegible] conversaciones se hicieron con dichos legisladores nacionales de cuya palabra dependía la solución del conflicto, habiéndose [illegible], en consecuencia del bloque [illegible].

Según la versión, el presidente del partido les hizo saber que los diputados nacionales habían aceptado la propuesta llevada a ellos por [illegible] Teisaire del gobernador de la provincia doctor Suárez, de comenzar de nuevo, es decir "volver a foja 1" en el gobierno de Santa Fe, mediante el cambio total de los cuadros gubernativos, incluídos los ministros, y gobernar con todos los peronistas que deseen colaborar en su gobierno, haciendo abstracción de la tendencia en que actúan en el momento actual.

En esta forma, se entiende que el conflicto ha entrado en el terreno de una solución inmediata, y tal lo han entendido los legisladores del bloque mayoritario, que consideran que ya no existe problema alguno y esperan el lunes de la semana próxima para iniciar las conversaciones relativas a la designación de los altos funcionarios de la administración, que pertenecerán integralmente a las fuerzas políticas peronistas.

Próximo comunicado del doctor Suárez

Se sabe asimismo, que el Dr. Suárez el lunes próximo dará a publicidad un comunicado dirigido a todos los peronistas y simpatizantes, a quienes informará sobre todo lo actuado y las derivaciones que ha tenido el entredicho, hasta llegar a la solución de que informamos. Asimismo solicitará la cooperación de todos, como si recién iniciara su gobierno, previa realizada a la reorganización total.

Esto lleva implícito, abrir la puerta a todos aquellos que por una u otra razón, se hubieran alejado o distanciado de la esfera gubernista, creyéndose que ante la aprobación y conformidad de los diputados nacionales que propiciaban la intervención, todos, o una gran mayoría, aceptarán la propuesta del gobernador.

Nueva reunión del bloque

En bloque mayoritario se reunirá nuevamente el lunes próximo a las 18, y en esta oportunidad se daría un corte definitivo al entredicho, siendo probable que en esa oportunidad el número actual de sus integrantes se vea ampliado. En esta reunión también se cambiarían ideas sobre los futuros ministros.

Proyecto de reforma de la ley provincial de jubilaciones

Con motivo del proyecto de reforma de la ley de jubilaciones de la provincia, presentado en la Cámara de Diputados, el Centro de Jubilados y Pensionados de la Provincia de la Segunda Circunscripción, ha dado a conocer un comunicado en el que se refiere a algunos de los [illegible] del proyecto.

Dice que los aspectos más importantes del régimen jubilatorio son el límite de edad y el número de años de servicios que se exigen para acogerse a la jubilación. Señala, a este respecto, las razones en que se ha [illegible] con diversas cajas de jubilaciones y pensiones, en que los legisladores, cediendo a influencias de orden político, establecieron un límite de edad muy bajo y reducido número de años de servicio.

Se hacen diversas consideraciones en el comunicado con respecto a las opiniones más generalizadas sobre este asunto, aconsejando finalmente que en el proyecto de la Cámara de Diputados se establezca como límite de edad 55 años y 30 de servicios.

"Para estos breves fundamentos —concluye— y sin ahondar en disquisiciones científicas, lo que supondría dudar de la buena información de los legisladores, opinamos que debe conservarse la edad de 55 años y los 30 años de servicios para la jubilación ordinaria, manteniéndose las excepciones que concuerden con el espíritu que informa nuestra posición de siempre".

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Asamblea de dirigentes en la Junta Departamental

La mesa directiva de la Junta Departamental de La Capital, ha resuelto convocar a todos los centros seccionales y agrupaciones gremiales reconocidas, a una asamblea plenaria que tendrá lugar el lunes próximo a las 21 y 30 en el local de la junta, Belgrano [illegible] y en la que se considerarán los asuntos siguientes: 1o. Informe del resultado de las gestiones realizadas por la comisión política ante el gobernador de la provincia y de acuerdo con la misión que se le encomendara en el sentido de reclamar para el partido la intervención que legítimamente le corresponde en la solución de la actual crisis política por que atraviesa la provincia, y que hasta este momento no ha sido [illegible].

2o. Participación que corresponde al partido en la reorganización del gabinete provincial y en las reparticiones del Estado.

3o. Marcha de la inscripción partidaria.

Homenaje al senador nacional Armando G. Antille

Los amigos peronistas del senador nacional doctor Armando G. Antille del distrito Las Moreras, le ofrecerán en la primera quincena del mes entrante una demostración, en reconocimiento a su eficaz actuación parlamentaria y de dirigente de las fuerzas peronistas de la provincia. La demostración consistirá en un asado criollo y tendrá un carácter eminentemente popular. Las tarjetas pueden ser reservadas por teléfono a los siguientes números: 32035, 31387, 14429 y 12197.

Agrupación de Empleados de Comercio Peronista

La secretaría [illegible] de la agrupación comunica que en la fecha ha quedado habilitado el local de calle San Martín esquina Santiago del Estero, para sede en esta capital de la Agrupación Peronista de Empleados de Comercio. Para la afiliación rige el siguiente horario: de lunes a sábado, de 8.30 a 12 y de 15 a 18. Asimismo se recuerda que está abierto el registro de afiliados, [illegible] afiliación rige el mismo horario, al igual que para las afiliaciones femeninas.

PARTIDO SOCIALISTA

Celebración del 1o. de mayo. - Hablará Besasso

Como se anunciara anteriormente, el 1o. de mayo a las 16, en la plaza España, el Partido Socialista realizará un acto público de adhesión a la fecha.

Harán uso de la palabra, para referirse al significado de la celebración y a la posición del partido frente a los problemas que afectan la clase trabajadora y la ciudadanía toda del país en la hora actual, los siguientes oradores: [illegible], por la Unión Socialista de la U.M.S.; Néstor Blanco Boeri, por la Federación Socialista Santafesina; Manuel V. Besasso, por el comité ejecutivo nacional.

Conferencia nacional de la U.M.S.

En la primera quincena del mes de mayo se realizará en Buenos Aires la conferencia de delegadas de todo el país, convocada por la Unión de Mujeres Socialistas. El temario a tratarse, será el siguiente:

1o. Condiciones generales del trabajo de la mujer en nuestro país; posibles reformas.

2o. Cuestiones que atañen a la educación de la juventud y de la infancia.

3o. Obtención del derecho del sufragio; plan de acción para las mujeres argentinas en uso de sus derechos políticos.

En su última asamblea, la filial local de la U.M.S. designó delegada e integró tres comisiones para el estudio de los puntos del temario.

Número extraordinario de "La Vanguardia"

El domingo 27 del cte. aparecerá un número extraordinario de "La Vanguardia", dedicado al 1o. de mayo. La edición constará de 12 páginas y su precio será de 20 centavos.

Este número podrá adquirirse en los quioscos que habitualmente la venden "La Vanguardia" y en el acto público de la plaza España.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA RECHAZO VARIOS PEDIDOS DE ACUERDO SOLICITADOS POR EL P. E.

Por falta de número fracasaron las sesiones de ayer y de esta mañana en ambas cámaras

Ayer a las 17.5 se reunió la asamblea legislativa, presidida por el Dr. Juan D. Pardal, vicegobernador de la provincia con asistencia de 32 diputados y 17 senadores.

La reunión se prolongó hasta las 19.10, informándose al finalizar la sesión secreta, que el cuerpo había rechazado los acuerdos solicitados por el P. E., para las designaciones siguientes: Intendente de Reconquista, señor Enrique Bellarés; vocales del Banco Provincial [illegible] señor Manuel S. [illegible].

Por su parte el Poder Ejecutivo había retirado momentos antes de la asamblea los pliegos solicitando acuerdo para los vocales del Banco, casa Santa Fe, señor Alfredo Martínez y Nicolás J. Bressan, de la casa Rosario, y para el juez seccional de Instrucción de San Urbano Dr. [illegible] A. Cabral, para quien se pedía ascenso a juez de instrucción en Rosario.

Los acuerdos prestados

La asamblea [illegible] los acuerdos siguientes:

1a. Circunscripción Judicial. — Vocal del Superior Tribunal, Dr. Francisco Magín Ferrer; juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, Dr. Carlos E. [illegible]; juez en lo civil y comercial de sección Rafaela, Dr. José Juan Depetris.

2a. Circunscripción Judicial. — Jueces en lo civil y comercial de la 2a. y 4a. nominación, a los Dres. Luis S. [illegible] y Luis [illegible] de San Vicente, respectivamente, y juez en lo civil y comercial de sección de San Urbano, al Dr. Alfredo Fernández [illegible].

Intendentes municipales. — Esperanza, al Dr. Raúl A. Mendez; de Gálvez, al Sr. Luis J. Daloisio; de San Lorenzo, al Sr. [illegible] Palacios; de Rafaela, al ingeniero Eros Feraudello; de Casilda, al Sr. Nicolás Elena; de Cañada de Gómez, al Sr. [illegible] A. [illegible] de Venado Tuerto, al Sr. Miguel A. Tonelli; de Rufino, al Sr. Juan Pablo García.

Banco Provincial de Santa Fe (casa Santa Fe). — Vocales a los señores César E. García [illegible] y Angel C. Abaldi.

Casa Rosario: Presidente del Directorio al ingeniero Luciano E. Michelotti y vocal al Dr. Héctor E. [illegible].

Contaduría General de la Provincia. — Contador general al señor Fernando J. Terré; contadores mayores, a los señores Francisco Mondelo y Francisco U. [illegible]; contadores fiscales inspectores a los señores Eduardo B. Vedalá, Eugenio J. Pallarés y José C. Abalá y contadores fiscales a los señores Raúl [illegible] y Juan J. Valiente.

que debían ser sus beneficiarios".

Agrega que como fieles intérpretes de los ideales del gobierno que preside el general Perón, defendieron y defenderán la clase obrera y por ello la razón por la que han repudiado dicha ley y solicitado su derogación.

Después de otras consideraciones, el comunicado termina señalando que esa ley 3131 "perteneciente al [illegible] célebre plan trienal, sólo servirá para ahuyentar a las industrias existentes y a las que proyectaran venir, sin beneficio alguno para los trabajadores".

Creación de una escuela de lechería

El diputado por el departamento San Martín señor Adero E. Marchetti, ha presentado un proyecto de ley por el que se crea en la localidad de San Jorge, una escuela de lechería e industrias afines, que se denominará Escuela Técnica de Lechería y que funcionará bajo la inmediata dependencia del Ministerio de Trabajo y Economía. Contaría con el personal siguiente: director (ing. agrónomo) y con $ 500; un profesor (téc. de mantequería), con $ 300; un profesor (téc. en quesería), con $ 300, un profesor (téc. en [illegible] de campo), con $ 200; tres peones auxiliares a $ 200 cada uno; además fija una partida de $ 20.000 al año para su [illegible].

Esta escuela tendrá como objetivo principal la formación de personal especializado para el desempeño de sus actividades rurales relacionadas con la industria lechera y sus derivados. La enseñanza será gratuita y eminentemente práctica, complementándose con elementales conocimientos teóricos y se impartirá en una granja modelo, que servirá a la vez de internado para los alumnos que opten por esta condición. El plan de estudios será desarrollado en dos ciclos.

El proyecto dispone también que los alumnos egresados recibirán el título de "técnicos en productos lácteos"; que el producido de las ventas se destinará a mejoras del establecimiento; y autoriza al P. E., para invertir hasta la suma de $ 100.000 en la instalación de la escuela, y a celebrar convenios con los propietarios de fábricas similares establecidas en la zona a fin de facilitar el desarrollo de la enseñanza.

Subsidios

El mismo legislador presentó otro proyecto, autorizando al P. E. a entregar un subsidio de $ 20.000 a cada una de las instituciones siguientes: Club Atlético [illegible] de Cañada de Gómez; Club A. San Jorge, de San Jorge; y Club A. San Martín de Carlos Pellegrini.

Proyectos del diputado González Salmerón

El representante del departamento La Capital señor Francisco González Salmerón, ha depositado en la secretaría de la Cámara de Diputados tres proyectos de ley, que significan otros tantos subsidios a instituciones deportivas. Son los siguientes: para el Club San Lorenzo de esta ciudad, en ocasión de sus bodas de plata, y con destino a la construcción del edificio social, $ 20.000; a la Sociedad República del Oeste, también de Santa Fe, $ 25.000 para la continuación de obras; y al Club Talleres de Laguna Paiva, $ 10.000.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez

Adhesión a los actos del 25o. aniversario

La Bolsa de Comercio por intermedio de su presidente, el doctor José C. Mai, ha comunicado al Director del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", que en adhesión al 25o. aniversario de la fundación del instituto ha resuelto crear un Premio Estímulo de doscientos pesos, para ser adjudicado en el XXIV Salón Anual de Santa Fe.

La Academia Nacional de Bellas Artes, por su parte, ha comunicado a las autoridades del Museo que deseando adherir de manera especial al significativo acontecimiento, ha designado para que la represente el 25 de mayo, al vicepresidente del cuerpo en ejercicio de la presidencia, don Jorge Soto Acébal, y a los académicos de número, don Alfredo González Garaño y don Gastón Bermúdez de Quirós.

Asimismo anuncian que enviarán delegaciones especiales al XXIV Salón y a los festejos de las bodas de plata del Museo las Sociedades de Artistas "Estímulo de Bellas Artes" de Buenos Aires, Artistas Plásticos de Rosario, Artistas Entrerrianos, Amigos del Arte de Corrientes, Pintores Correntinos, etc.

El señor Luis León de los Santos, que tanto se ha señalado por sus contribuciones importantes a la pinacoteca del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" ha donado a la institución, como adhesión personal a la fecha que celebra, dos obras: "El violoncelista Ramón Vilaclara", retrato al carbón original del pintor catalán Ramón Subirats y "Pan y Uvas", un óleo del pintor argentino Marcos Tiglio.

Ramón Subirats murió en Colombia, en 1940, en momentos en que hacía un viaje a Nueva York, adonde había sido invitado a exponer sus retratos.

Ayer no hubo sesión en ninguna de las cámaras

A raíz de las actividades políticas de ayer, no hubo sesión en ninguna de las Cámaras; en Diputados no se llamó a sesión por la tarde ni por la noche.

En el Senado se llamó a sesionar a las 21.30, concurriendo ocho senadores, y el representante de la U.C.R. J. R., por el departamento Castellanos doctor Francisco Tenella Sacia, dejó constancia de su presencia por la falta de asistencia de sus colegas.

Inauguración de un panel

En el recinto de Diputados se realizó ayer la ceremonia inaugural de un panel [illegible] en la cabecera de la presidencia del cuerpo; de conformidad con una disposición de la presidencia, el pintor Pedro Borbi, de Rosario, pintó un cuadro al óleo, de 6 por 4 metros, representando la Jura de la Independencia el 9 de julio de 1816.

El señor Marini, presidente de la Cámara, minutos antes de que se realizara la asamblea legislativa, dió lectura a un discurso en que se refería al juramento de los congresales de 1816, y señaló la adhesión a la patria, poniendo de relieve los conceptos fundamentales que presidieron la iniciativa.

Fracasaron las sesiones de esta mañana

Por falta de número fracasaron las sesiones que debían realizar esta mañana las dos cámaras legislativas.

La de Senadores se reunió en minoría, con asistencia de ocho de los miembros del bloque disidente, faltando [illegible] el señor Antille. Por indicación de uno de los presentes se dispuso invitar a concurrir a los senadores que estuvieran en la casa, pero solamente se encontraban los Sres. Gil y [illegible], pero como con ellos tampoco se obtenía el quórum reglamentario se dispuso levantar la sesión.

En cuanto a la Cámara de Diputados no se llamó a sesión. Para la hora en que debía reunirse el cuerpo solamente se encontraban [illegible] pertenecientes en su mayoría a los bloques opositores, los que no entraron al recinto.

Según versiones extraoficiales, las Cámaras no se reunirán hasta tanto no sea solucionado el pleito político del que informamos en [illegible].

Se denuncia la inercia legislativa

Esta mañana, el bloque disidente ha remitido el siguiente telegrama al presidente de la República general Perón y al secretario político de la presidencia doctor Subiza:

"Ponemos en su conocimiento la inercia legislativa del bloque de diputados que apoyan al gobernador de esta provincia, quienes con su inasistencia reiterada han malogrado las reuniones que se debían celebrar ayer y hoy a la mañana, defraudando al pueblo que nos ha elegido".

Comunicado del bloque disidente sobre la ley 3131

El bloque de diputados disidentes que integran los legisladores Emilio González, [illegible], Oscar Galdín, Pedro Robirosa, González Salmerón, Eleazar E. H. Zapata, Eduardo Torre, Hugo Núñez, Adolfo Rubino, Luis Santa Cruz, Juan H. Tevero y [illegible] Vannucci, anoche dió a publicidad un comunicado señalando que ese sector "no auspició ni votó la ley 3131 por haber considerado que atentaba contra la gente trabajadora, convirtiendo la Caja de Asignaciones Familiares en una repartición burocrática en desmedro y perjuicio precisamente de los

Esta mañana se hizo cargo de la Universidad el nuevo interventor

Con una sencilla ceremonia [illegible] ante la presencia de numerosos profesores y alumnos, esta mañana en el salón de actos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, tomó posesión de la intervención de la Universidad Nacional del Litoral, el Dr. Edgardo M. Hilaire Chaneton.

Luego de labrarse el acta correspondiente, el nuevo funcionario hizo las declaraciones siguientes:

"Así como no ignoro el alto honor que entraña la designación de que he sido objeto de parte del Poder Ejecutivo nacional, no se me ocultan tampoco las dificultades de la tarea a desarrollar para la que necesitaré y desde ya solicito la más amplia colaboración de los integrantes de la Universidad.

"Traigo una sola y esencial misión: pacificar los espíritus y serenar los ánimos a fin de que el nuevo año lectivo se inicie bajo los auspicios de una absoluta normalidad dentro de la cual cada uno cumpla íntegra y exclusivamente con su deber: los profesores enseñar e investigar, los estudiantes estudiar, y las autoridades dirigir y coordinar los esfuerzos de unos y de otros a fin de obtener de ellos el mayor provecho para la colectividad.

"No habrá cesantías injustificadas, ni reincorporaciones en masa. Los casos que se consideren dignos de nuevo estudio serán analizados cuidadosamente y sometidos al juicio del Poder Ejecutivo nacional que tiene ya en su poder todos los antecedentes de su [illegible] y que será quien ha de resolver en definitiva.

"Se dará a los estudiantes todas las facilidades necesarias para estudiar pero no encontrarán en la intervención ni en los delegados [illegible] alguna el [illegible] o apartarse de sus funciones interviniendo en cuestiones ajenas a las puramente gremiales.

"A ese respecto es bueno señalar que se levantarán las sanciones impuestas a algunos estudiantes sin que esa resolución implique [illegible] la atribución de [illegible] y aún eliminar de la Universidad a los alumnos que, previo sumario en forma, resultaran culpables de faltas graves por transgresiones ya cometidas o que se cometieran en el futuro.

"[illegible] cambios en el elenco de la intervención que los mismos signifiquen menoscabo alguno de la autoridad intelectual o moral de quienes han de alejarse, sino simplemente que se desea y se busca la ma[illegible]







...administración posible entre el interventor y sus representantes en las diversas Facultades.

"Me considero eximido de exponer en este momento lo que en mi concepto debe ser la nueva Universidad Argentina, porque en el acto académico con que dentro de breves días, se inaugurará oficialmente el año lectivo, trataré extensa y detenidamente el tema.

"Tengo autorización expresa del Excmo. señor presidente de la Nación para repetir lo que ya ha manifestado en reiteradas oportunidades: "La obra de la Intervención en las Universidades no tiende a reemplazar una política contraria por una política adicta, sino en desterrar de ellas toda política".

"Esas palabras, cifra y compendio de las instrucciones recibidas en el día de ayer del general Perón guiarán mi acción al frente de la Intervención en la Universidad Nacional del Litoral".

A su término el Dr. Hilaire Chánetón fué saludado por los asistentes. La parte resolutiva de la designación expresa: "El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1o. Acéptase la renuncia presentada en el cargo de Interventor en la Universidad Nacional del Litoral, al ingeniero ... de Terrasos Pinto, dándosele las gracias por los servicios prestados. Art. 2o. Desígnase en su reemplazo al señor doctor Eduardo María Hilaire Chánetón".

Renuncia de delegados interventores

Han hecho entrega de sus renuncias al nuevo interventor en la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Edgardo Hilaire Chánetón, varios delegados interventores en las distintas facultades que integran aquel instituto, esperándose que de un momento a otro han de llegar las de los restantes.

Entre las renuncias presentadas figuraba la del delegado organizador de la Escuela de Salubridad Dr. Lorenzo A. García, la que fué rechazada por el doctor Hilaire Chánetón. En cuanto a las demás dimisiones, están a consideración.

Delegación Regional de la S. de Trabajo y Previsión

La reunión de los portuarios

Tuvo lugar anoche, en el despacho de la Delegación Regional la anunciada reunión de los representantes portuarios, con asistencia de los señores Carlos Cascarello, Alcira Lasalle, Alejandro Rodríguez, Esteban Garro y Federico Palmier, por las firmas patronales que ejercen sus actividades dentro del puerto local, y una delegación del Sindicato Obreros Estibadores del puerto y anexos.

El delegado regional manifestó a los asistentes que atento al costo actual de los medios de subsistencia, considera procedente el pedido de la parte obrera y solicita en consecuencia de la patronal, su mejor disposición para hacer lugar al mismo, agregando que no se trata de obreros mensualizados, sino jornalizados y que los días efectivos laborables durante el mes se reducen a un mínimo que en manera alguna puede suministrar al jornalero lo necesario para subsistir. Expresó asimismo, que siendo el principal argumento que incide sobre la decisión patronal, la falta de trabajo en la zona portuaria y las elevadas tarifas que se perciben por la Administración del Puerto, esa situación merecerá la preferente atención de la Delegación Regional, la que realizará de inmediato las gestiones que fueran menester ante los gobiernos de la nación y de la provincia.

La parte patronal manifestó que, atendiendo al pedido que le formulara oportunamente el delegado regional y que en esta reunión reiteró, no tiene inconveniente en acceder a una mejora en los jornales, pero entiende que el mismo no puede cubrir en su totalidad el pedido obrero, por cuanto ello, haciendo abstracción de las erogaciones que significa, incidiría en forma grave en lo que se refiere a la existencia de tareas en el puerto, derivándose así el tráfico ya disminuído. Los delegados propusieron finalmente, los siguientes aumentos: para los estibadores (incluídos los que trabajan en el tanino y carbón), un aumento de $ 1 por jornal, sobre el actual, o sea que de $ 12.50 se lleva a 13.50 para los trabajos en tierra, y de $ 13.10 a $ 14.10 para los que se realicen a bordo, debiendo entenderse que se trata de jornales básicos. Para los obreros que trabajen en tierra y a bordo, el salario de $ 14.30 a $ 15.30, siendo iguales las condiciones para los obreros del tanino. Para los jornales restantes, que se pagan actualmente, se propone un aumento de $ 1 diario y por jornal.

Los delegados obreros manifestaron que, de acuerdo con lo resuelto por la asamblea del gremio y que se encuentra traducido en el pliego de mejoras, no pueden en razón de no estar facultados al efecto, aceptar propuestas que impliquen una quita a los salarios fijados en el petitorio.

El río Paraná baja en la mayor parte de su curso

Las informaciones suministradas por el Telégrafo Nacional sobre el estado de los ríos, indican que el Paraná está bajando con fuerza en sus tramos alto y superior, pues tanto en Iguazú (Puerto Aguirre) como en Posadas y Corrientes decrecen las aguas desde un par de semanas. Además, está bajando también el río Paraguay.

La última circular de la Comisión del Paraná Inferior, sobre el estado de los ríos, consigna que baja también en el tramo medio, excepto en Santa Fe, donde ha crecido 1 ctm. de ayer a hoy. En Goya bajó ayer 2 ctms., en Esquina 2 y en La Paz, Santa Elena y Paraná se hallaba estacionario. De ayer a hoy la onda de bajante debe haber avanzado hacia el sur, por lo que puede anticiparse que nuestra gran arteria fluvial decrece también en todo su tramo medio, no pudiendo tardar en notarse el reflujo en jurisdicción de esta capital.

Una vez iniciado este esperado descenso de las aguas día a día, se notará más pronunciado porque en los tramos alto y superior es ya acentuado y en el tramo medio han sido las lluvias el factor que ha mantenido alto su nivel. Solamente en el caso de nuevas y muy abundantes lluvias sería lento el descenso a empezar.

Estado del tiempo

El ascenso de la temperatura

En las mismas condiciones de ayer se mantuvo hoy el tiempo en nuestra zona, persistiendo el viento noreste, el ascenso de la temperatura, descenso de la presión atmosférica y aumento de la humedad del aire y la tensión del vapor. Nubes altas y blancas desfilando hacia el sureste manchaban el cielo todo el día. El tiempo continúa preparándose despacio para un cambio probablemente con lluvias.

Las estaciones meteorológicas suministraron los datos siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 764.90; temperatura del aire 18o.3; temperatura mínima 12o.4; humedad relativa 79 o|o; viento: Noreste. A las 15: barómetro 762.85; temperatura del aire 22o.1; higrómetro 61 o|o; viento: Este noreste. Temperatura máxima: 24o. a las 14 y 15.

Colegio de la Inm. Concepción. — Presión atmosférica 757.92; temperatura mínima 15o.; máxima al abrigo 25o.; humedad relativa 69 o|o; viento: Este noreste. Velocidad 16 kms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional: Est. Angel Gallardo (Km. 11). — A las 9: presión atmosférica 762.90; temperatura del aire 18o.6; temperatura mínima 13o.; humedad relativa 85 o|o; tensión del vapor 11.20; viento: Noreste. A las 15: barómetro 761.30; temperatura del aire 22o.7; higrómetro 65 o|o; tensión del vapor 12.91; viento Este. Temperatura máxima: 23o.3 a las 16.10.

Movimiento gremial

ASOC. OBREROS DEL VOLANTE Y AFINES DEL TRANSPORTE INTERURBANO DE SANTA FE

Adhesión a la expulsión de Angel Marini

La Asociación Obreros del Volante y Afines del Transporte Interurbano de Santa Fe, realizó ayer asamblea general extraordinaria, resolviendo entre otros asuntos dar a publicidad el comunicado siguiente:

"Después de considerar el informe presentado por el compañero secretario Ismael Gómez, relacionado con la expulsión aplicada por la Asociación de Obreros del Transporte Automotor de Rosario a su ex afiliado Angel Marini y atento a las gravísimas comprobaciones que resultan de las actividades de este último y que revelan la consumación de una indigna traición a sus mismos compañeros del gremio evidenciando con ello la posesión de un sensualismo que la clase trabajadora está en el deber de denunciar, para evitar en lo sucesivo la exaltación de los tránsfugas a las funciones públicas o parlamentarias y que usufructúan en su exclusivo provecho, se resolvió adherir a tal resolución, aplaudiendo a los compañeros de Rosario por la ejemplar medida y repudiando públicamente al nombrado Angel Marini por los condenables actos que ha realizado".

Por último se resolvió en la citada asamblea paralizar el próximo 1o. de mayo todas las actividades en las empresas de ómnibus interurbanos en adhesión a la fecha de los trabajadores.

Unión Operadores Cinematográficos

Para esta noche a las 24, están citados a asamblea general los socios de la Unión Operadores Cinematográficos. El acto se llevará a cabo en el local de calle 1o. de Mayo 2780 para considerar, entre otros importantes asuntos, la conmemoración del 1o. de Mayo, el balance mensual de tesorería y la presentación del convenio de trabajo que tiene a estudio la comisión designada oportunamente.

Unión Viajantes y Corredores del Comercio y la Industria

La comisión directiva de la Unión Viajantes y Corredores del Comercio y la Industria ha convocado a asamblea general para mañana a las 9.30. La misma se llevará a cabo en el local de calle San Jerónimo 2066. Se procederá a la designación de una comisión escrutadora y a continuación se procederá a hacer el escrutinio de la elección realizada el domingo anterior para renovar autoridades.

Conciertos

La soprano Helena de Lori Gan Stalsky actuará mañana en la Unione e Benevolenza

Para mañana a las 21.30, se anuncia en el salón de actos de Unione e Benevolenza el concierto vocal de la soprano Helena de Lori Gan Stalsky, que actuará secundada en el piano por Alejandrina Kamensky.

La cantante nombrada se presenta ante nuestro público con un programa al que hemos hecho referencia en ediciones anteriores, precedida de excelentes antecedentes artísticos y juicios emitidos por importantes órganos de publicidad de Europa y América.

El abastecimiento de carbón vegetal

La Delegación local de Control de Abastecimiento hace saber que de acuerdo a los precios máximos fijados para la venta al público del carbón mezcla vegetal, se puede adquirir este combustible en las siguientes carbonerías y depósitos establecidos en la ciudad:

Pedro Maffioli, Crespo 1347, teléfono 30424; Miguel Sureda, San Lorenzo 2010; Prudencio Ruiz, L. Torrente 1341, Teléf. 10433; Francisco Callen, Suipacha 3615, Teléf. 26205; Miguel Mesa, Jujuy 3370; Andrés Murata, Gral. Paz 4222, Tel. 10753; Pascual Selva, M. Comas 2473, Tel. 32249; José Lozano, Las Heras 4346, Tel. 13329; Guillermo Molinas, Av. Gral. Paz 4139, Tel. 10903; Asencio Bernal, Raúl Zavalla 1259; O. Beckmann y Cía., Balcarce 2769, Tel. 13154; Rafael Díaz, Pte. Roca 3033; José Pilote, S. del Carril 1934, y José Jordá, López y Planes 2930.

En el día de hoy, prosiguiendo con esta campaña, se han intervenido numerosos transportes de carbón, los que se han vendido en los depósitos de plaza a los precios oficiales establecidos.

Con las medidas tomadas y las existencias en depósitos locales, se ha regularizado el abastecimiento.

Actos conmemorativos del Primero de mayo

Convoca a una reunión la Delegación Regional de la C. G. T.

La comisión directiva de la filial Santa Fe, de la Confederación General del Trabajo ha resuelto invitar a los gremios adheridos y autónomos a una reunión general a realizarse en el local de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales, sito en calle Urquiza entre Rosario y Juan de Garay.

En la asamblea de referencia se considerará lo relacionado con la celebración del 1o. de mayo por los gremios obreros. Asimismo se tratará el problema que crea la carestía de la vida y otros asuntos vinculados a la situación de los gremios.

Querella contra un diario de la ciudad

A raíz de algunas publicaciones que hiciera un diario matutino de esta ciudad contra la gestión administrativa del gobierno de la provincia, el Dr. Waldino C. Suárez conjuntamente con el Dr. José María Funes ha promovido una querella contra su dirección. La misma está radicada en el juzgado de Instrucción de la Segunda Nominación estando a cargo de las actuaciones el Dr. Jaime Prats Cardona.

De acuerdo con las informaciones recogidas esta mañana en el tribunal, el director del mencionado diario ayer por la tarde prestó las primeras declaraciones sobre el caso.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Carlos Enrique, hijo de Leopoldo Anastasio Freyre y de Juana María Gladys Estechi; Eduardo Pascual, hijo de Juan Alberto Randisi y de Elena Teresa Rosa Fontana.

Matrimonios: Gregorio Olguín con Delia Victoria Maurino, arg.; Pablo Lagrer con Delia Maraudiere, arg.; Carlos Cassinotti con Adela Ríos, arg.; Mario Humberto Ernesto Cirarelli con Emma María Trento, arg.; Oscar Luis García con Ursula Camila Peralta, argentinos.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Felisa Agueda, hija de Ramón Eduardo Molina y de Rosa Echeverri; Héctor Bautista, hijo de Juan Bautista Duarte y de Regina Correa.

Matrimonios: Luis Guillermo Ribas con Hilda Otilia Méndez, arg.; Roque Narciso Bertone con Nilda Mirella Silva, arg.; Angel Pietri con Raquel Rosario Ana Prosdoc, arg.; Angel Domingo Doré con Adelina Granato, arg.; Antonio Benilisto Conián con Yolanda Aurora Pérez, arg.; Armando José Porta con Dora Nélida Pandolfi, arg.; Eduardo Julio Fedrezier con Nelly Antonia Soler, arg.; Luis Leopoldo Maina con María Callo, arg.; Luis Humberto Belgiani con Olga Emilda Ferrari, argentinos.

Defunciones: Francisco Naval, argentino, 17 años.

TERCERA SECCION

Nacimientos: Miguel Angel, hijo de Antonio Pedro Visaiguerra y de Agustina Tomasa Tarragona; Margarita Beatriz, hija de Miguel González y de Lidia Margarita Acosta; Héctor José, hijo de Aarón Hornblodt y de Emilia Antonia Martínez; Rubén Fabián Lezcano, hijo de Rubén Vicente Balestieri y de Clorinda Rosa Gisla; Antonio, hijo de Raúl Alcibíades Quiroz y de Eulogia Moreira; Miguel Angel, hijo de Basilio Sakwiz y de Julia Kluzewa; Susana Gladys, hija de Alfredo Rafael Almada y de Paula González; José Adelmo, hijo de Eusebio Santa Ana Saila y de Josefina Matilde Vieta; Eusilda Guadalupe, hija de Luis Maragno y de Rosa Bernasol.

Matrimonios: José Luis Blondo Moralla con Nélida del Carmen Martínez, arg.; Juan Francisco Carbone con Juana Guadalupe Vivas, arg.; Mario Francisco con Valentina Carmen Italia Ferraro, arg.; Domingo Cerchiaro con María Esther Massera, arg.; Ludovico Papanek con María Tránsito Ferreyra, arg.; Salvador Agustín Villetti con María Lucía Castellari, arg.; Ottodo Argentino Esquena con María Encarnación Rojas, argentinos.

Defunciones: María Nuñez de Cáceres, arg., 56 años; Osvaldo Miguel Pérez, arg., 1 día; María del Carmen Gómez, arg., 2 años y 3 meses.

Instrucción pública

CONSEJO DE EDUCACION

Viaje del titular. — El Presidente del Consejo General de Educación, viajó en el día de hoy a la localidad de San Jorge, donde realizó diversas visitas a establecimientos educacionales de la zona. Mañana se dirigirá a la ciudad de Rosario, invitado por el Sindicato Argentino de Maestros, donde hará uso de la palabra en el local de la Unión Ferroviaria, con motivo de los preparativos del congreso que próximamente organizará dicho sindicato.

Los certificados de labores y música. — Se ha dispuesto fijar los días 8 y 14 de mayo próximo, para que en las ciudades de Santa Fe y Rosario, respectivamente, se realice en acto público la entrega de certificados habilitantes al personal que aprobó los exámenes de competencia para aspirar a los cargos de profesores de labores y música en las escuelas dependientes del Consejo.

Además se encomienda la organización de tales actos, a las inspectoras Beatriz de la Vega de Costa y señorita Zulema Sasián. Los mismos comenzarán con la ejecución del Himno Nacional, haciendo uso de la palabra seguidamente, los presidentes de los respectivos jurados.

FEDERACION PROVINCIAL DEL MAGISTERIO

Asamblea de docentes en la Casa del Maestro. — Como estaba anunciado, mañana a las 9.30 tendrá lugar en la Casa del Maestro, bulevar Gálvez 900, la asamblea de maestros y directores fiscales que participaron en los concursos realizados el año pasado por las autoridades escolares, de acuerdo con las disposiciones de la ley 2951 de escalafón y estabilidad del magisterio.

La Federación Provincial del Magisterio, que propició la reunión, invita a concurrir a la misma a todos los docentes que hayan participado en los concursos, a fin de considerar la situación creada por las autoridades escolares, al no llevar a cabo la reorganización de acuerdo con las disposiciones legales, y demorar indebidamente la misma.

COOPERADORAS ESCOLARES

Asamblea general de delegados de la Federación de Cooperadoras de la primera sección. — Mañana a las 9.30 tendrá lugar en la sede social de la Federación de Sociedades Cooperadoras de la primera sección, sita en calle 1o. de Mayo 3642, la asamblea general de delegados de las entidades adheridas, expresamente convocada por aquella entidad. En la referida asamblea será considerado el informe de la comisión directiva sobre la labor desarrollada durante el ejercicio, el movimiento de tesorería y diversos asuntos de interés para la marcha de la institución. Ha quedado establecido asimismo que, si treinta minutos después de la hora fijada para la asamblea no se ha presentado el número de delegados necesario, fijado por el estatuto, aquélla se constituirá con la cantidad que asista.

Escuela Industrial de Señoritas No. 5. — Mañana a las 9 tendrá lugar en el local de la Escuela Industrial de Señoritas No. 5, una asamblea general convocada por la sociedad cooperadora de la misma, para considerar el siguiente orden del día: memoria y balance y renovación parcial de la comisión directiva. Se invita a concurrir a todos los padres de las alumnas que reciben enseñanza en el citado instituto.

Escuela Vélez Sarsfield. — La Sociedad Cooperadora de la Escuela Vélez Sarsfield ha convocado a una asamblea general para mañana a las 9, en el local social de la misma a los efectos de proceder a la renovación de la comisión directiva y considerar la memoria y balance.

Escuela de oficios para mujeres y hogar No. 3. — Se ha llevado a cabo una asamblea general de la sociedad cooperadora de la escuela para mujeres y el hogar No. 3, habiéndose procedido en ella a la renovación de la comisión directiva, que quedó integrada de la siguiente forma: presidente, Rodolfo Farías Paez; vicepresidente, José Glorioso; secretaria, Blanca Lugones; prosecretaria, Catalina Diambri; tesorera, Ceferina Battista Durán; protesorera, Lita de Agüero Vera; vocales: Manuel Maciel, Adolfo Pellil, José Mario Santa Cruz e Ida Greggi; vocales suplentes: José Grasso y Andrés Zapata; revisor de cuentas: Luis Pérez Alonso.

Escuela Nacional de Comercio. — Esta tarde a las 16, tuvo lugar en la Escuela Nacional de Comercio, la asamblea general ordinaria convocada por la sociedad cooperadora del establecimiento, a fin de considerar el siguiente temario: lectura del acta anterior, memoria y balance, renovación parcial de la comisión directiva y por último, discusión del proyecto presentado, mediante el cual se pide a la asamblea la autorización necesaria para buscar un terreno a adquirirse mediante fondos de la misma sociedad, a fin de donarlo oportunamente al citado establecimiento para campo de deportes.

Escuela No. 11, Lavalle. — La Sociedad Cooperadora de la escuela Lavalle ha convocado a una asamblea de padres y vecinos de la jurisdicción, que se realizará mañana a las 10, en el local del citado establecimiento. Se considerará la memoria y balance del ejercicio último, y se renovará parcialmente la comisión directiva, tratándose luego diversos asuntos de interés para la marcha de la institución.

Acto en la escuela Alfonso Grilli. — Mañana a las 9.30, en la parroquia de Nuestra Señora de La Salette, tendrá lugar la bendición de la bandera de la escuela Alfonso Grilli. Tendrá a su cargo el acto religioso el presbítero José Laproski. A las 10.30, en el local del establecimiento, el padre Alfonso Durán bendecirá el mástil, siendo padrinos de la ceremonia, la inspectora señorita Blanca Rosa Valenti, el señor José Mayer, presidente honorario de la sociedad cooperadora, los miembros de la comisión directiva y el personal directivo y docente de la escuela. Se desarrollará el programa que sigue: Desfile del alumnado, acto de izar la bandera y toque de clarín, bendición del mástil, Himno Nacional Argentino, entrega de la bandera por el presidente de la sociedad cooperadora señor José de Hoyos, agradecimiento por la directora, Srta. Mercedes H. Gómez, saludo a la bandera cantado por los alumnos, alocución patriótica por el padre Alfonso Durán, recitado de la Plegaria de Alberto J. Masta, por la alumna Anita Estevan "A la bandera", por el ex-alumno Arístides Fradegrada, Marcha a la Bandera y desfile.

SOLICITADA

Santa Fe, 26 de abril de 1947. — Señor Director del diario "El Litoral". — Ciudad.

De mi consideración:

Habiendo aparecido en la edición de la víspera de ese diario una publicación referente a una supuesta renuncia de un grupo de estudiantes de la Asociación de Derecho, y en la que se hace alusión a mi persona, ruego al señor Director quiera publicar la siguiente nota:

I. — Que la presente se da a publicidad al solo efecto de que la gente honesta no sea sorprendida en su buena fe en presencia de publicaciones, cuyo espíritu aviese se esconde en la cobardía del anónimo;

II. — Que el comunicado de la Asociación de Estudiantes de Derecho, aparecido últimamente en diarios de esta capital, Buenos Aires y Rosario, se ajusta estrictamente a la realidad universitaria y sólo lleva por mira defender los postulados de la Revolución Nacional en el orden universitario y las fundadas razones invocadas por el Superior Gobierno de la Nación al intervenir las universidades que, en la actualidad y en lo que respecta a la del Litoral, se ven desvirtuadas en su esencia y en sus procedimientos; y que el hecho de haber denunciado dicha Asociación tales desviaciones no supone desnaturalizar los fines gremiales de la misma, por cuanto al hacerlo cumple con un elemental principio de ética universitaria;

III. — Que la trayectoria política y universitaria del suscripto es bien conocida, y que los principios doctrinarios y patrióticos que tuvieron comienzo de ejecución el 4 de Junio de 1943 ya lo contaban al mismo entre sus adeptos con mucha anterioridad a esa fecha, y por cuya causa se hizo pasible de cuanta sanción y epíteto utilizaran los enemigos de la patria, que en tal virtud, mal puede calificársele de haber lucrado con la revolución a la que nada exigió jamás y entregó, decididamente su tranquilidad y mejores entusiasmos;

IV. — Que la persona aludida como designada con 14 horas de cátedra en la Escuela Superior Técnica de la Nación, es egresada de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral con las más altas calificaciones en la carrera de abogacía, habiendo cursado sus estudios en el lapso de cuatro años y medio y con sólo 21 años de edad, circunstancia ésta que pone de manifiesto sus relevantes condiciones para el ejercicio de la docencia (10 horas de historia), y no 14 como se dice maliciosamente en el comunicado de referencia; y que por otra parte, honra a la resolución ya que su identificación con la misma también mereció en su hora el agravio cobarde del insulto y la procacidad de ex-dirigentes huelguistas de la Facultad de Derecho. Las aptitudes y antecedentes señalados, como puede apreciarse, son más que suficientes para avalar tan honrosa y meritoria designación;

V. — Que no se desconoce la filiación de estos sofistas comunes que se atreven a calificar y sancionar la conducta digna y enérgica del estudiantado revolucionario, y no pueden ser otros que los huérfanos de última hora o los irresponsables al servicio del fraude más bochornoso que haya conocido el claustro universitario;

VI. — Que en lo que respecta a supuestos "aumentos consecutivos obtenidos en su puesto en la Casa de Gobierno" por el suscripto, carecen en absoluto de veracidad ya que a lo largo de seis años en la administración, recientemente y por primera vez ha sido ascendido de categoría; que en lo que se refiere a fondos entregados por la Universidad a la Federación Gremial Universitaria, la inversión de los mismos se halla perfectamente documentada como consta en los libros de Secretaría de Hacienda;

VII. — Que de este lamentable incidente, surge la evidencia de que tan minúsculas personalidades han tomado a su cargo, oficiosa como cobardemente, la tarea de lavar culpas ajenas; y que para tales propósitos, pretenden manchillar a quienes el probado espíritu revolucionario y una vida sin mácula los colocó en el plano elevado de la consideración sincera de sus semejantes lugar desconocido para los que viven en el ciego amargo donde ambulan los mediocres.

Saludo al señor director con atenta consideración. — (Firmado): Roberto Castro. 30645-v26-4

Lotería

TUCUMAN

TUCUMAN, 26. — Hoy se realizó el sorteo semanal, correspondiendo el premio mayor al Nro.:

5.321

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

36064	34640	3964	5507	40962
2474	31579	33180	39039	40806
7832	8303	8746	16147	17821
20094	33547	25568	35831	39027

ORO

MONTEVIDEO, 26. — Se efectuó hoy el sorteo, resultando favorecido con el primer premio el número:

9.462

Los demás premios corresponden a los siguientes:

17296	11425	4231	15727	5480
8181	8185	9414	11759	2250
6757	9214	10038	10124	10185
13524	13545	15369	18399	

Un proyecto del P. E. para reprimir la especulación, el agio y precios abusivos

BUENOS AIRES, 26. — El Poder Ejecutivo de la Nación firmó el siguiente decreto: "Amplíase el decreto 14.835 en el sentido de que pueda discutirse en las sesiones ordinarias del Honorable Congreso el proyecto de ley sobre represión de la especulación, el agio y los precios abusivos". Simultáneamente el Poder Ejecutivo envió al Congreso un proyecto de ley y el mensaje respectivo fundamentando la medida.

En su parte dispositiva dicho proyecto de ley dice:

"Artículo 1o.) Con objeto de reprimir la especulación, el agio y precios abusivos facúltase al Poder Ejecutivo a disponer: La fijación y congelación de precios, remuneraciones, tipificado de la producción, cierre de los establecimientos, secuestros de patentes y marcas, confiscación de mercaderías y venta directa al comprador, arresto hasta 90 días, deportación de infractores y aquellas otras medidas que considere indispensables para coadyuvar a la realización de los fines que persigue la presente ley. Dicha ley tiene carácter de emergencia y entrará en vigor por el término de dos años".

El Dr. Guardo ha sido reelegido presidente de la C. de Diputados

BUENOS AIRES, 26. — A las 16.10 se inició la sesión preparatoria de la Cámara de Diputados con asistencia de 98 de sus miembros.

Se encontraban presentes los diputados pertenecientes a los bloques peronista, radical, los dos diputados del Partido Laborista, el demócrata nacional y el antipersonalista.

La primera votación para elegir presidente del cuerpo fué dirigida por el secretario de la Cámara, Dr. Leónidas Zavalla Carbó. La votación, que fué de viva voz, se pronunció por parte de los peronistas por el Dr. Guardo y los radicales por el Dr. Nerio Rojas.

Verificada la votación resultó elegido presidente del cuerpo el Dr. Ricardo Guardo por 76 votos, obteniendo 26 el Dr. Nerio Rojas; para vicepresidente primero el señor Silverio Pontieri, peronista, por 73 votos; el Sr. Leopoldo Zara, radical, obtuvo 27. Para vicepresidente segundo, el Sr. Joaquín Díaz de Vivar por 72 votos. El Sr. Julio J. Busaniche, radical, obtuvo 28 votos.

El Dr. Guardo fué votado por los legisladores peronistas y por los dos laboristas; el Dr. Rojas fué votado por radicales y por el antipersonalista señor Vanasco. A su vez, el Dr. Guardo sufragó por el diputado Rumbo, y el Dr. Nerio Rojas lo hizo por el Dr. Ricardo Balbín.

El representante demócrata nacional Dr. Pastor lo hizo por el diputado Díaz Colodrero. Posteriormente fueron proclamados los electos y al asumir la presidencia el Dr. Guardo pronunció algunas palabras, señalando que en la función procedería con ecuanimidad.

A continuación habló el diputado laborista Sr. Reyes, quien aclaró el significado de su voto, expresando que lo había hecho por el Dr. Guardo cumpliendo un mandato de su partido sin que ello signifique solidaridad política con el miembro que resulta ungido titular del cuerpo.

A las 17.05 fué levantada la sesión.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

	Mts.	Creció	Bajó
Paraná—			
Corrientes	4.73	—	0.12
Itá Ibaté	3.87	—	0.13
Ituzaingó	2.98	—	0.04
Posadas	3.86	—	0.07
Pto. Aguirre	17.35	—	0.31
Paraguay—			
Formosa	4.83	—	0.04
Bermejo	4.10	—	0.04
Puerto Santa Fe—			
hidrómetro del dique No. 3	3.34	0.01	—

Calado máximo admisible—	Pies
Canal de acceso	26'2"
Tramo Santa Fe-Rosario (Paso Tragadero)	20'9"
Calado prob. al 3 de mayo 1947:	
Puerto	25'2"
Tramo Santa Fe-Rosario	25'4"

Asociación de Periodistas

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Santa Fe, abril 14 de 1947

Señor consocio:

De acuerdo con el art. 31 de los estatutos sociales se le convoca a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el 27 del corriente a las 9.30 en nuestro local social, San Martín 2442 (altos), para tratar el siguiente orden del día:

1o. Lectura del acta de la asamblea anterior.

2o. Consideración de la memoria y balance del ejercicio vencido el 31 de marzo ppdo.

3o. Informe del delegado al comité ejecutivo de la F.A.P.

4o. Informe de los delegados a las comisiones paritarias de periodistas y administrativos.

5o. Renovación total de la comisión directiva.

6o. Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Juan M. Franchi, Secretario general — Antonio Atare, Presidente

Art. 33 de los estatutos: Transcurrida una hora después de la fijada para la primera convocatoria, sino hubiere concurrido la mitad más uno, por lo menos, de los socios activos con derecho al voto, la asamblea se realizará en segunda convocatoria con la cantidad de socios presentes. 30658-v26-4-A

Detuvieron en Santa Fe a la autora de un hecho cometido en Bs. Aires

Hace días las autoridades policiales de la capital federal solicitaron a las de Santa Fe la captura de Irene Yaber o Antonia Ilda Medina, alias Tonia, argentina, de 24 años, soltera a la cual se creía vinculada a un hurto del que fué víctima la señora Carmen Viras de Estoill. De acuerdo con la denuncia de la señora de Estoill habíanle hurtado alhajas y ropas de vestir por valor de $ 1.000, ignorando toda otra referencia al respecto. La policía porteña estableció que con la desaparición de las alhajas y ropas coincidió la de una sirvienta de la casa, que luego de una serie de averiguaciones fué identificada. Con la comprobación de que la Yaber o Medina no podía ser extraña al hecho se efectuaron diligencias diversas sin resultado, hasta que considerando que debía haber huído de Buenos Aires recomendaron la captura a las autoridades del [illegible]. En la policía local se comisionó al auxiliar Arturo Nays [illegible] Hurtos, para que averiguase si la persona cuya captura se solicitaba había entrado en Santa Fe.

Tras de una serie de diligencias el referido pesquisante supo ayer de mañana que Irene Yaber o Antonia Medina había logrado entrar a la ciudad y la buscó empeñosamente procediendo a su detención en las últimas horas de la tarde. La detenida negó en un principio saber una palabra respecto del hecho pero, luego de una serie de averiguaciones fué posible secuestrar la casi totalidad de las alhajas y ropas hurtadas a la señora Viras de Estoill.

De la novedad se ha dado cuenta a las autoridades policiales de la capital federal.

Tumbó un camión al ser embestido por otro: uno de los pilotos herido

Minutos antes de las 12, en boulevard Pellegrini entre Urquiza y Francia, se produjo un accidente de tránsito cuyo esclarecimiento procuran las autoridades policiales de Barranquitas. Por el citado boulevard con dirección al este corría el camión de reparto L. E. C. 295, guiado por Julio J. Serra, de 25 años, casado, domiciliado en Luciano Torrent 3420, cuando al promediar dicha arteria entre las calles Urquiza y Francia, fué a embestir a otro camioncito que corría en sentido contrario, el chapa L. E. C. 687 perteneciente a Yacimientos Petrolíferos Fiscales, guiado por Jorge Gauna, de 25 años, argentino, casado, con domicilio en Vera 2679.

La embestida fué violenta y a raíz de la misma el segundo de los vehículos tumbó, resultando lesionado el conductor. Gauna fué de inmediato socorrido por personas que transitaban por el lugar y en un automóvil trasladado al sanatorio Mayo, donde al practicarle la primera cura se comprobó que tiene la clavícula derecha fracturada y presenta lesiones en el rostro, de carácter leve.

Los vehículos resultaron con diversos desperfectos.

Un comerciante se quitó la vida de un tiro, esta mañana, en Barrio Cabal

Esta mañana, a las 10.30, en su domicilio situado en calle pública y camino a Esperanza, jurisdicción de Barrio Cabal, se quitó la vida Simón Preckailo, polaco, de 44 años, casado, comerciante, establecido en el lugar con almacén y despacho de bebidas. Preckailo, que posiblemente había pensado en alguna ocasión lo que llevó a cabo esta mañana, pues según ha trascendido desde hace tiempo no gozaba de buena salud, a las 10.30 estuvo con su esposa en el despacho público, retirándose después en tanto la señora se dirigía hacia la calle puesto que no había persona alguna en el negocio. De pronto la señora oyó un ruido que provenía de las habitaciones interiores, y corrió encontrando a su esposo caído junto a la cama y en medio de un charco de sangre. Se había disparado un tiro en la sien derecha, utilizando una pistola N. S. 765, cuyo proyectil le ocasionó la muerte instantánea. De inmediato y tratando de sobreponerse al duro trance, la esposa del comerciante Preckailo señora María R. de Preckailo, checoslovaca, de 28 años, corrió hasta el teléfono, dando aviso a las autoridades policiales de Las Flores. Con toda premura personal superior se trasladó hasta la casa del hecho, donde se iniciaron las primeras actuaciones.

Fueron requeridos los servicios del médico de la repartición, quien examinó el cadáver de Preckailo informando que presenta una herida de bala en la sien derecha con orificio de salida en la izquierda. Se dió aviso al magistrado de turno, quien dispuso que el cadáver fuera entregado a los deudos. El suicida no ha dejado escrito alguno en el que explique los motivos de la irreparable determinación.

Lo que se pierde y lo que se encuentra

Viajando en un tranvía de la línea No. 1, el viernes ppdo., una señorita extravió sus lentes, que son ahumados, de aumento y con el respectivo estuche. Solicita a quien los haya encontrado quiera devolverlos a San Lorenzo 1638, donde será gratificada, o en este diario.

Ha sido encontrado en la vía pública un legajo con apuntes de Derecho Administrativo. Puede ser retirado por su dueño en la administración de este diario.